

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA WEB S.A. INTELWEB CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de Marzo del 2014 a las 10 am., en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA WEB S.A., con la concurrencia de los accionistas:

La señora Villavicencio Mora Meybol del Rocío, por sus propios derechos, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano;

La señora Villavicencio Esteves Laura Eugenia, por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano;

Preside la sesión la Sra. Meybol del Rocío Villavicencio Mora y actúa como secretario el señor Javier Enrique Vizueta Villavicencio con C.I.# 0917892390, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratarse como único punto del orden del día:

RECEPCION, REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013, presentados por el contador general CARLOS RODOLFO CARRION GARCIA.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros presentados de forma unánime resuelve aprobarlos y autoriza la presentación ante el organismo de control competente, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

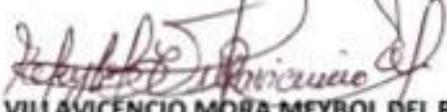
Finalmente la presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

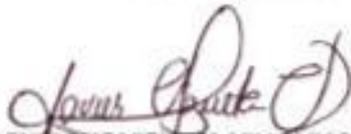
a.- Balance General

b.- Estado de Pérdidas y Ganancias

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que quedara aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firman el Señor Javier Enrique Vizueta Villavicencio y la Accionista Señora Meybol del Rocío Villavicencio Mora presidente de la Junta.


VILLAVICENCIO MORA MEYBOL DEL ROCIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA


JAVIER ENRIQUE VIZUETA VILLAVICENCIO

SECRETARIO DE LA JUNTA